



AN-2018-1127-A

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

CONSIDERANDO:

- Que,** la **ASOCIACIÓN PENINSULAR DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DEL CANTÓN LA LIBERTAD**, provincia de Santa Elena, fue creada el 16 de septiembre de 1968, según Acuerdo Ministerial 878, hecho que motiva la conmemoración de su **QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO** de actividades;
- Que,** con auténtico compromiso y visión social, ha implementado una gestión competente, orientada a la firme defensa de valores, principios y conquistas en función del desarrollo integral de un amplio colectivo;
- Que,** la Asamblea Nacional destaca y hace público su reconocimiento a los miembros de la Asociación, al denotar gran disposición de trabajo y servicio para propiciar el bienestar general en condiciones de unidad, solidaridad y entrega; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a los directivos, colaboradores e integrantes de la **ASOCIACIÓN PENINSULAR DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DEL CANTÓN LA LIBERTAD**, provincia de Santa Elena, congregados para celebrar su **QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO** de creación.

OTORGAR la condecoración "**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE**", al mérito social, que distinguirá el pabellón de la organización y será entregada junto al Acuerdo Legislativo, en acto conmemorativo programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los trece días del mes de septiembre de dos mil dieciocho.

ABG. VIVIANA BONILLA SALCEDO
Primera Vicepresidenta,
en ejercicio de la Presidencia

DR. GONZALO ARMAS MEDINA
Prosecretario General